

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NO. 24
CON CABECERA EN NEZAHUALCÓYOTL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.-----

Presidente: Buenos días señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral Número 24, señor Secretario y público en general, sean todos bienvenidos. Siendo las 13:04 horas del día 10 de noviembre del año 2016, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa el Consejo Distrital Electoral No. 24 con Cabecera en Nezahualcóyotl, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 8 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 189 numeral 1 y 190 del Reglamento de Elecciones del INE; 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; al Código Electoral del Estado de México en sus artículos 185 fracción XXXIX, 208, 210, 211, 212, 213 fracción I y 227 primer párrafo; así como los artículos 7 fracción II, 8 fracción I, 12 fracción I, 13, 16 y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014; el Calendario del Proceso Electoral 2016-2017 aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo No. IEEM/CG/77/2016 en fecha 2 de septiembre de 2016; y el Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo No. IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016.-----

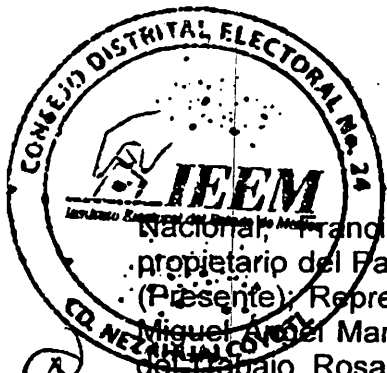
Señor Secretario, por favor proceda a verificar la lista de asistencia y la existencia de quórum legal.-----

Secretario: Con gusto Presidenta.-----

Presidenta le informo que de conformidad con el artículo 213 fracción I del Código Electoral del Estado de México y el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, fueron debidamente convocados a esta sesión los días 8 y 9 del presente mes y año y obran en mi poder los acuses de las convocatorias respectivas.-----

Con el permiso de los presentes, procedo en este momento a verificar la lista de asistencia.-----

C. Yesica Irán Flores Díaz, Presidente del Consejo Distrital No. 24 (Presente); Consejero Electoral Propietario, Angélica Ortiz Rodríguez (Presente); Consejero Electoral Propietario, Norma Bautista Cadena, (Presente); Consejero Electoral Propietario, Laura Vanessa Pulido Cruz, (Presente); Consejero Electoral Propietario Francisco López Pineda (Presente); Consejero Electoral Propietario, Anuar Jorge Buendía Marín, (Presente); Consejero Electoral Propietario Miguel Nájera Aranda (Presente); Representante propietario del Partido Acción Nacional, Cesar Augusto Colmenares Garduño (Ausente); Representante suplente del Partido Acción



Nacional, Francisco Guillermo Roldan Rodriguez (Ausente); Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Ignacio Marcos Ambriz Osorio, (Presente); Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Martínez Aldama, (Presente); Representante propietario del Partido del Trabajo, Rosalino Rodríguez Renteral (Presente); Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, José Mario Guerrero Suárez (Presente); Representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano, José Luis García Piñón (Ausente); Representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano, Víctor Daniel Baños Uribe, (Ausente); Representante Propietario del Partido Morena, Sabino Óscar Ramírez Sánchez (Presente); Representante propietario del Partido Político Encuentro Social, Miguel Montes Pérez, (Ausente); Representante suplente del Partido Político Encuentro Social, Héctor Román Cortes Mendoza, (Ausente).-----

Presidenta, de conformidad con el artículo 211 del Código Electoral del Estado de México, que establece que: "Para que los Consejos Distritales puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mayoría de sus miembros, entre los que deberá estar el Presidente o, en su ausencia, el Secretario", así como los artículos 6 fracción XII, 7 fracción IV y 9 fracción V del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, me permito informar a usted que están presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales propietarios, 5 representantes de partidos políticos propietarios, y el de la voz. Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.-----

Presidente: Gracias Señor Secretario.-----

Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la certificación por parte de la Secretaría del quórum legal, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México; siendo las 13:10 horas del día 10 de noviembre de 2016, declaro el inicio de la sesión ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral No. XXIV con Cabecera en Nezahualcóyotl.-----

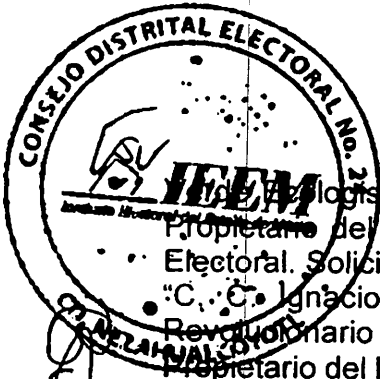
Señor Secretario, para continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto corresponde a: Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral.-----

2. TOMA DE PROTESTA A INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

Presidente: Gracias señor Secretario. Hago del conocimiento de éste Consejo Distrital, que la toma de protesta a los Consejeros Electorales propietarios les fue tomada con anterioridad el día 8 de noviembre, por lo que procederé a tomar la protesta de ley, a los representantes de los Partidos Políticos.-----

Se tomara protesta a los siguientes representantes: Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Ignacio Marcos Ambriz Osorio; Miguel Ángel Martínez Aldama, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; Rosalino Rodríguez Renteral, Representante Propietario del Partido del Trabajo; José Mario Guerrero Suarez, Representante Propietario del Partido



Ecologista de México; y a Sabino Oscar Ramírez Sánchez, Representante Propietario del Partido Político MORENA; acreditados ante este Consejo Distrital Electoral. Solicito a todos que nos pongamos de pie por favor.

"C. C. Ignacio Marcos Ambriz Osorio, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Ángel Martínez Aldama, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; Rosalino Rodríguez Renteral, Representante Propietario del Partido del Trabajo; José Mario Guerrero Suarez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; Sabino Oscar Ramírez Sánchez, Representante Propietario del Partido Político MORENA; han sido acreditados, ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a Ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?"

Representantes de los Partidos Políticos: Si, protesto.

Presidente: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado de México se los demande". Les pido a los presentes por favor tomar asiento. Señor Secretario para continuar con el desarrollo de esta sesión le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario: Informo que siendo las 13:15 se integra a esta mesa de sesión el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis García Piñón.

Presidente: Gracias. Integrantes del Consejo, en este momento les pido a todos que nos pongamos de pie para así tomarle la protesta de ley al representante del partido político Movimiento Ciudadano.

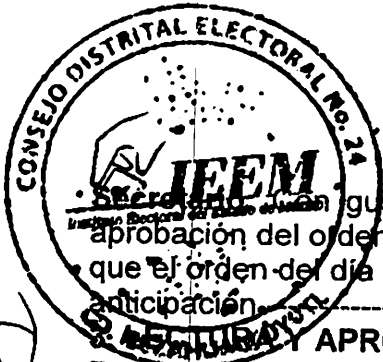
"C. José Luis García Piñón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; ha sido acreditado, ante este Consejo Distrital Electoral, como representante de partido, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a Usted: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?"

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: "Si, protesto."

Presidente: "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado de México se lo demande". Les pido a los presentes por favor tomar asiento. Señor Secretario para continuar con el desarrollo de esta sesión le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including "GARCIA PIÑON" and "SECRETARIO".

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "PRI" and "SECRETARIO".



Con gusto Presidente, el siguiente punto corresponde a: Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, Presidenta, me permito informar a usted que el orden del día fue circulado a los integrantes de este Consejo, con la debida participación.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente: Gracias Secretario. Por favor proceda a dar lectura al orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente. Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de instalación del Consejo Distrital Electoral a cargo del Consejero Presidente.
5. Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral que así lo soliciten.
6. Informe y entrega de un ejemplar del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.
7. Presentación del acuerdo no. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales.
8. Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.
9. Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017.
10. Informe y entrega del acuerdo del Consejo General del IEEM por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de Observadores Electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidenta. Con el permiso de éste Honorable Consejo Distrital, y con el derecho de participación que vengo a hacer por parte del instituto que estoy representando, quisiera hacer una petición para que en el punto de asuntos generales se incluya, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 párrafos I y II del Reglamento de sesiones que rigen las actividades de los Consejos Distritales y Municipales del Estado de México, que se incluya desde este momento, sobre todo lo concerniente al funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, esto es con el objeto de tener una adecuada certidumbre del funcionamiento de ésta Oficialía Electoral; ciertamente, en el orden del día, dentro de los puntos que se han de presentar como "Informes y acuerdos" se incluyen el Reglamento de Oficialía Electoral, pero considero prudente abordemos el punto en forma muy pormenorizada partiendo de los inicios de los trabajos. Y como lo he

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word 'SECRETARIA' written vertically.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PRI' and 'P.R.T.'.



en su orden, como lo marca el Código Electoral, pero al igual en la participación que hace mi compañero del Partido Revolucionario Institucional. Solicitaría a éste Consejo Distrital, que los Consejeros Electorales tomaran la decisión de integrar el punto que sugiere el representante del Partido de la Revolución Democrática, como lo mencionan los lineamientos electorales, o simplemente dejarlo fuera. Esa es una decisión que Consejeros Electorales tienen, pues lo pueden votar y, le solicitaría a los Consejeros Electorales y a Usted Presidente que lo pusiera a consideración de éste Órgano Electoral. Es cuánto.

Presidente: Me gustaría que el Representante del Partido de la Revolución Democrática nos aclarara, concretamente, cuál sería el punto que quiere discutir, qué nombre llevaría tal punto. Disculpe pero no entendí su intervención.

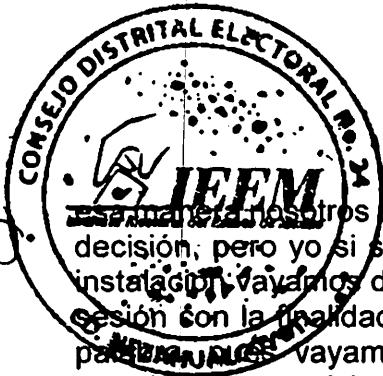
Representante del Partido de la Revolución Democrática: Bien señorita Presidenta haciendo, por mera atención a su recomendación, mencionaré que el punto del orden del día como asuntos generales, se estableciera como explicación y bueno voy a hacer alusión a la lectura, explicación y lectura, del Reglamento de Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto del Estado de México, este lo menciono en acción de que hay algunas cuestiones que no son claras y en ese tenor si pediría a los integrantes de este Consejo Distrital y por supuesto a usted como Presidenta del Consejo conjuntamente con su Secretario del Consejo, como Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital, que se nos diera esa explicación de los lineamientos, sobre todo por la parte de asumir ciertas responsabilidades que la propia oficialía está marcando, ese sería el punto como queremos que se plantee, se desarrolle en asuntos generales. Gracias.

Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Señora Presidenta, simplemente le solicito que ponga a consideración de las dos posturas que se presentaron aquí en la mesa y lo ponga a votación por parte de los Consejeros Electorales para ver si se integra ese punto que está solicitando el Partido de la Revolución Democrática o simplemente no se anexe a asuntos generales; es cuánto.

Presidente: Si gracias. Tiene el uso de la palabra el Consejero Miguel Nájera.

Consejero Miguel Nájera Aranda: Muchas gracias Presidenta de este Consejo, Representantes de partido, compañeros Consejeros Electorales. Me voy a abocar en primer lugar al comentario del Representante del Partido de la Revolución Democrática, en cuanto al anexo a su punto que solicitó con respecto al reglamento de sesiones y las interpretaciones de algunos de los puntos que se mencionan. En primer lugar, yo considero que en esta primera sesión prácticamente se está circulando la información en la cual nosotros debemos estar conscientes de los acuerdos que se han tomado por el Consejo General del Estado de México, y desde luego con acuerdo del INE, Consejo General del INE. Para eso yo considero que no sería pertinente, derivado que bueno ya está circulado, ya está la información, única y exclusivamente sería la interpretación de cada uno de esos puntos, para que de esa manera se pudieran anexar. Ahora bien, yo preguntaría, desde luego, el punto así preciso que usted quisiera que se abordara en puntos generales, respecto a la lectura del reglamento y alguno de esos puntos que usted menciona para que de



estamos nosotros como Consejeros en un momento dado pudiéramos tomar una decisión, pero yo si sería y lo evito de alguna otra manera que en cuanto a ésta instalación vayamos desarrollando los puntos conforme se vaya llevando a cabo la sesión con la finalidad de que no nos salgamos por la tangente, con perdón de la palabra voyamos avanzando en nuestro orden del día, desde luego yo agradezco su participación y Consejera Presidente también desde luego pues usted es la que conducirá pues prácticamente esta sesión.-----

Presidente: Si gracias, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente, para darle un sentido jurídico a toda esta retórica que se despliega, yo sugiero, si usted Presidente o el señor Secretario tienen a bien recordar, no sé si a dar lectura, es importante tener presente el acuerdo INE/CG661 de este año 2016 en su numeral 9, y entonces ahí podremos entender la supremacía que ejerce en este momento el reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral dejando sin efecto el reglamento del IEEM, así como en su momento también, para que nos vaya después a ir en otro sentido, el Código Electoral del Estado de México de 1996 ha sido abrogado, y hay un nuevo Código Electoral desde el año anterior. Es cuánto.

Presidente: Gracias. Señor Secretario, por favor, someta a votación que se incluya el asunto general que hace petición el Representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Secretario: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores, Consejeras y Consejeros, someto a su consideración el orden del día en la que se incluyen los asuntos generales, la explicación y lectura del acuerdo en el que se explica, bueno, el que tiene que ver con la Oficialía Electoral. Por favor, quienes estén por su aprobación, sirvanse manifestando levantando la mano. Gracias, Señoras y señores Consejeros, someto a su consideración el orden del día, quienes no estén por la aprobación que se integre en los asuntos generales la explicación y lectura del acuerdo en el que se explica la función de la Oficialía Electoral, por favor, sirvanse manifestando levantando la mano.-----

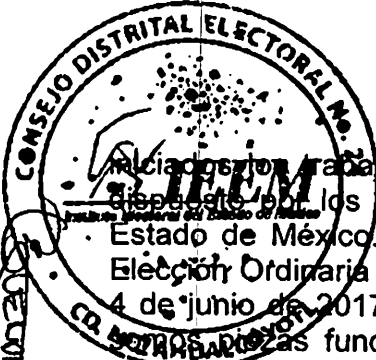
Señorita Presidenta, le informo a usted que, la lectura y aprobación de la orden del día se mantiene como originalmente se había planteado y ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Presidente: Gracias señor Secretario. Señor Secretario, por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: Con gusto señorita presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral a cargo del Consejero Presidente.-----

4. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE.-----

Presidente: Les voy a solicitar a los presentes, nos pongamos de pie por favor. Señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales Propietarios, Representantes de los Partidos Políticos, Señor Secretario: Como Presidente de este Consejo Distrital Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 213 fracción I, siendo las 13:35 horas del día 10 de noviembre de 2016, declaro formalmente instalado e



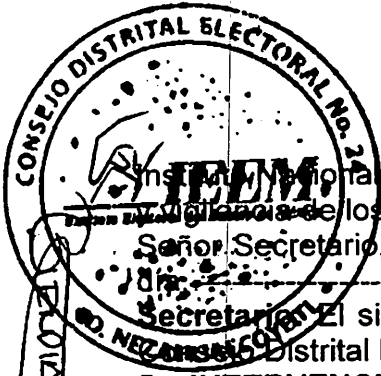
Asociados y Trabajadores del Consejo Distrital Electoral, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 210, 212 y demás relativos del Código Electoral del Estado de México. Tomamos asiento por favor. Con motivo del desarrollo de la Elección Ordinaria de Gobernador cuya Jornada Electoral se efectuará el próximo 4 de junio de 2017, y de la cual todos los que estamos sentados en esta mesa tenemos responsabilidades fundamentales para que ésta se realice con estricto apego a la legislación electoral que nos rige y que es la garantía de que la elección se lleve a cabo de manera ejemplar y exitosa en el ámbito territorial que compete a este Consejo Distrital Electoral.

Frente a la elección que se aproxima en nuestro distrito electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el 4 de junio de 2017, nos corresponde tener la claridad de los objetivos, la medida y aceptación de que la democracia no se subordina a intereses personales o de algún partido político; la imparcialidad no nace de la neutralidad ideológica, ésta proviene de valores que, al prevalecer por encima de legítimas preferencias, dan al poder público, autoridad política y sustento ético en busca de una mayor transparencia en los procesos electorales, para que sobre éstos recaiga la confianza, la credibilidad y, sobre todo, el orgullo fundado de ser capaces de hacer frente a cada desafío con unidad y efectividad.

Todos los aquí presentes somos responsables de que la elección que nos ocupa sea ejemplar, profesional, transparente, legal y legítima, por lo que el desempeño de cada uno de nosotros deberá ser en los mismos términos, alejado de vicios, imparcial y profesional, sólo por mencionar algunos. En los últimos años, los mexiquenses hemos sido capaces de darnos nuevas reglas en el ámbito electoral, las cuales han impactado, en general, en el comportamiento de los actores políticos y sociales; los mexiquenses hemos transitado de un clima de desconfianza en el ejercicio del voto, hacia elecciones transparentes y profesionales, con estricto apego a los principios rectores del Instituto.

Ante esta importante responsabilidad, Señoras y Señores integrantes de este Consejo Distrital, los exhorto a comprometernos con el respeto a la legalidad, la responsabilidad y el deber de garantizar a la sociedad del Estado de México, la realización de una elección confiable, que garantice el respeto al voto de nuestros conciudadanos, que fortalezca el sistema electoral de nuestra entidad y que coadyuve a fortalecer nuestro régimen democrático.

Señoras y señores representantes de los partidos políticos, ustedes también serán garantía de que ésta elección sea llevada a cabo dentro de la legalidad, la transparencia, la imparcialidad, pero sobre todo la tolerancia: valor fundamental para el ejercicio democrático y la expresión más clara del respeto por las personas. Las decisiones y acuerdos que aquí se tomen serán resultado del consenso, del diálogo, del estricto apego a la normatividad electoral y a los acuerdos emanados de los órganos centrales del Instituto Electoral del Estado de México; por ello, los exhorto a que ejerzamos nuestros derechos pero también nuestras obligaciones, siempre con estricto apego a la legislación electoral vigente, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral del Estado de México y del



Instituto Electoral, organismos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Señor Secretario, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto corresponde a Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, que así lo soliciten.

5. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Presidente: Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.

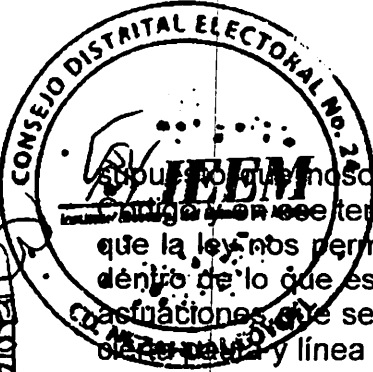
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias señora Presidenta, hago uso de la palabra única y exclusivamente, para poder exhortar a todos los partidos aquí presentes para que el Proceso Electoral, se lleve con toda transparencia, con toda la legalidad y sobre todo con todos los lineamientos marca el Instituto Electoral del Estado de México, sabemos de antemano que siempre han existido algunos dimes y diretes, conflictos por lo cual solicito que tengamos la prudencia, la tolerancia, sobre todo la disposición para poder resolver cada uno de los problemas que se vayan suscitando para este Proceso Electoral, enhorabuena todos los que están aquí presentes; Consejeros Electorales, Vocales Ejecutivo y Secretario que fueron designados, es cuanto Señora Presidenta.

Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Señorita Presidenta, pues desde una humilde opinión y por supuesto en la participación de un servidor, en calidad de representar los intereses de mi instituto político, veo con cierta tristeza, va a tener que impulsarse de parte de este instituto político todo lo pertinente para que los principios rectores, que se establecen el Código Electoral, en el cual deba de ceñirse el Instituto Electoral del Estado de México y propiamente este Consejo Distrital, que corresponde a los que ya sabemos, de la certidumbre de la legalidad, de la objetividad, de la imparcialidad, pues van a tener que echarle muchas ganas, ciertamente hoy le damos inicio a unos trabajos trascendentes para elegir al próximo gobernador que ha de responsabilizarse del Estado de México, y bueno, usted menciona, diría mi compañero representante de partido, en el término de la retórica, quiero también decir que usted menciona, todo el marco legal que deberá de aplicarse, y creo a si debe de ser, porque nos tenemos que ajustar a lo que marcan los ordenamientos legales, y por supuesto también tenemos que respetar los ordenamientos secundarios, que se irán derivando de todos estos trabajos, por esa razón es que se principio deseo puntualizar que nosotros no nos hemos apartado de la legalidad, y haremos defensa de los recursos que estén a nuestro alcance, como siempre lo hemos hecho, ante estos Órganos, referente a las malas decisiones que se puedan tomar como Consejo, sobre todo, tal vez a mi juicio, desatinadas intervenciones para aprobar cosas que se planteen y que no sean a lo mejor, sobre la agilidad que merece esta Sesión, entonces para nosotros sería trabajo, porque no estaríamos actuando en razón de una situación o de un comportamiento caprichoso, por

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PRI' and 'P. 11'.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Después de que nosotros vamos actuar en el estricto respecto de lo que marca el
 Código Electoral en ese tenor vamos hacer alusión a nuestros alcances y recursos legales
 que la ley nos permite, lo aprobado en razón de una petición que no se apartaba
 dentro de lo que es lo legal, nos permitía tener mejor entendimiento, de todas las
 asignaciones que se van a desarrollar en este Proceso, vi con desaliento, que hay
 una pauta y línea a seguir, sin embargo, eso no nos desanima, todo lo contrario,
 nos da la pauta para seguir, tenemos que trabajar y redoblar esfuerzos,
 afortunadamente los integrantes del Consejo se responsabilizan de sus actos y
 tendrán que responder de sus actos y a lo mejor las decisiones que estén tomando,
 y bueno en ese preámbulo en mi intervención que tengo marcado por este punto, si
 quiero hacer patente, de algo que merece un planteamiento particular y puntual, no
 podemos apartarnos de la historia, no podemos apartarnos de lo que la ciudadanía
 en el libre ejercicio que tiene la obligación y deber ciudadano de ejercitar su decisión
 democrática, hoy hace veinte años, el 10 de noviembre de 1996, la ciudadanía de
 ciudad Nezahualcóyotl voto por primera vez por un partido de izquierda, eso nos
 enaltece para poder seguir trabajando en estas acciones, es una cuestión histórica
 que no podemos pasar por alto matizarlo en este momento, esto cito, nos da un plus
 para trabajar haciendo respetar el Código, puedo caer a lo mejor en desatenciones
 que me puedan confundir, allí una atención que si me va a generar mucha
 confusión, como ya el representante del Revolucionario Institucional lo dijo, el INE
 interviene, el INE mandata, pero si quiero mencionar que el Instituto Electoral tiene
 su independencia y sus propios ordenamientos, ya habrá oportunidad de ir
 aclarándolo en el desarrollo de estos trabajos, por cierto el INE, cree que somos
 una especie de comparsa del Instituto Nacional Electoral, pero démosle un voto de
 confianza a los integrantes de este Consejo, por tanto en la representación que me
 enaltece el Partido de la Revolución Democrática, me permite dar lectura del
 pronunciamiento que mi representación ante el Consejo General ha circulado a los
 distintos órganos Electorales del Estado de México, y en este tenor, procedo a leer
 o dar lectura de lo siguiente, en efecto, hoy se asume una responsabilidad de todos
 los institutos políticos participantes en este Consejo Distrital, y en este tenor se
 asume una corresponsabilidad con los ciudadanos del Estado de México para
 garantizarles la organización de un Proceso Electoral donde puedan participar
 libremente para la elección del próximo Gobernador de nuestra entidad federativa.
 A los Vocales y Consejeros Electorales que han tomado la protesta de Ley,
 queremos ser patentes en exhortarlos a que se conviertan con los principios
 fundamentales que rigen la función electoral, que como ya lo he mencionado,
 corresponde a la imparcialidad, a la certeza, legalidad y que otra actividad, la parte
 que es novedosa para todos nosotros, por ese motivo es que no se hacía muy
 patente la parte de la Oficialía Electoral que es, la máxima publicidad. Sabemos que
 han sido designados a través de un procedimiento sui generis distinto a otros
 procesos electorales, regido por diversos acuerdos del INE, que fueron
 previamente, por tanto, han sido la designación los Consejeros Electorales que son
 ciudadanos y de vocales que integran este Consejo, como los más representados y
 con las mejores calificaciones, tal vez en la siguiente ronda les seguiré dando toda
 mi participación porque me lo permite la ley. Sin embargo, en este punto no puedo
 dejar de plantear, como representante del Partido de la Revolución Democrática,

[Handwritten signature]
PPT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

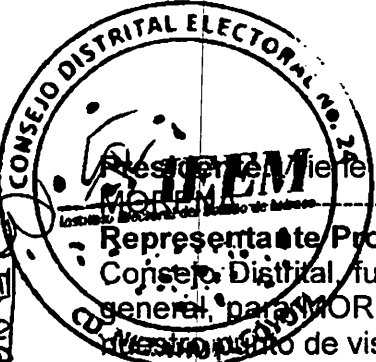
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presidencia del uso de la palabra, en primera ronda, el representante de

Representante Propietario de MORENA: Buenos días a todos. Asistentes a este Consejo Distrital, funcionarios electorales, representantes de partido, y público en general, para MORENA y sus militantes, en esta elección se está jugando, desde nuestro punto de vista, una parte muy importante del futuro de la entidad y también del país. Estamos en la antesala del 2018. Actualmente se discute en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público, qué tipo de país queremos, qué tipo de país estamos construyendo y hacia dónde se dirige el mismo. Los ciudadanos estamos hartos de tanta corrupción, impunidad, violencia, e inseguridad que se viven todos los días, y que tienen su mejor reflejo en la actual administración tanto federal como estatal. El gobierno en el poder es incapaz de asumir su responsabilidad. Es evidente que no han sabido que hacer ni cómo responder, ante la crisis generalizada que se viven todos los días. No nos queda duda en MORENA que a nivel nacional estamos frente al escenario de la regresión autoritaria, de la mano del partido en el poder. En el Estado de México se permitió que la corrupción se convirtiera en algo de todos los días, a tal grado que se normalizará y extenderá en todos los niveles, gracias al PRI. Tema digno de mención honorífica es la inseguridad que se ha propagado como un cáncer por todo el Estado en los últimos meses. Ante esta situación, somos muchos los ciudadanos que nos preguntamos ¿de qué ha servido el gasto de miles de millones de pesos en órganos constitucionales autónomos? A veces sólo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derechos de los ciudadanos, que es una de sus principales tareas. Las autoridades electorales deben estar muy atentas a lo que pasa afuera, no sólo lo que pasa en los órganos electorales formales, sino a lo que ésta reclamando la ciudadanía, lo que ésta exigiendo la gente en la calle. Nosotros creemos que la autoridad electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales. ¿Dónde está la autoridad electoral cuando el PRI lleva varias semanas repartiendo tarjetas electrónicas y despensas en sus narices? ¿Dónde está la autoridad cuando la prensa nacional da cuenta de la compra del voto en el Estado? ¿Qué acciones tomará el Instituto Electoral del Estado de México cuando el gobierno del Estado, atente contra la equidad e imparcialidad de la contienda? Ante la injerencia del gobierno estatal a través del Secretario de Gobierno, MORENA rechaza y condena categóricamente cualquier intento de reunión o pacto. No vamos a firmar ningún acuerdo con el gobernador. Le exigimos al gobierno estatal respetar la ley, sacar las manos de la elección y mejor dedicarse a gobernar, algo que dejaron de hacer hace mucho, y hoy la ciudadanía tiene que vivir con las consecuencias de un pésimo gobierno. Por otro lado, no nos cansaremos de decir que todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo el derecho al voto, pero sobre todo al voto libre. No buscamos esa democracia adjetiva que sólo cuenta votos, sino más bien, aportar a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos. ¿Qué mensaje quieren darle a la ciudadanía? Parece que ya no hay para donde moverse. ¿Qué le queda al pueblo mexicano? Impuestos, masacres, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad. Para cuando el gobierno termine de "Mover a México", nuestro país ya estará en la antesala de un Estado fallido, pero ya no como

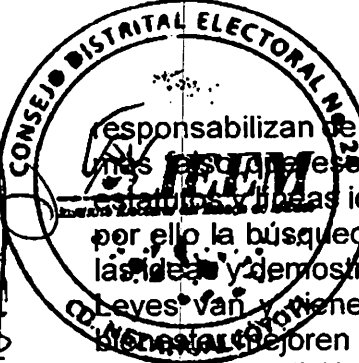
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

autoría política, sino como realidad jurídica. En MORENA nos preguntamos ¿Cuál es la vía cuando las instituciones no alcanzan? ¿Qué hacer cuando la legalidad se ve rebasada por la realidad? Las instituciones están cooptadas, el gobierno simula que existe una democracia en el país. Somos testigos del restablecimiento del presidencialismo autoritario de finales de los sesenta, pero advertimos que no nos quedaremos sentados a ver la película sin hacer nada. Estamos convencidos que la vía pacífica sigue siendo la correcta para transformar la vida pública del país. Pero no somos ingenuos, seguiremos denunciando hasta el cansancio la corrupción, impunidad, el autoritarismo y la simulación del PRI. Para MORENA la movilización pacífica es el camino, ya que es la vía mediante la cual la izquierda ha logrado conquistas históricas. Y seguiremos en ese sentido, las movilizaciones son nuestra mejor arma, porque el único lenguaje que entiende el gobierno es el de la presión social. Vemos con urgencia la necesidad de pasar de la democracia como un engaño formal, hacia una democracia real. Sino los ciudadanos se seguirán preguntado ¿Vale la pena tantos miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales? ¿Vale la pena tanto gasto en remodelaciones y edificios nuevos para la burocracia electoral? ¿Vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México? En MORENA pensamos que sí, hay que dar la lucha electoral, pero acompañando al pueblo en movilizaciones. La historia de México se ha hecho en la calle y la ha construido el pueblo, al final, las instituciones son producto de estas constantes luchas sociales, por lo que la vía electoral no es suficiente, debe acompañarse de la movilización. Por esa razón MORENA es un partido político, pero que no olvida sus orígenes de movimiento social, que seguirá dando la lucha también en las calles. Un partido con alta estima social, gracias al liderazgo de nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador. México tiene que despertar y ya está despertando. No dejaremos que las autoridades electorales se conviertan en autistas durante este proceso electoral. Les reclamamos su activa participación como árbitro y sobre todo como el árbitro constitucional que México tanto necesita. En el Estado de México, a pesar del régimen autoritario y regresivo, que se oiga claro y fuerte, en junio del 2017 les vamos a ganar. La ciudadanía tiene que saber que las cosas se pueden hacer diferente, que existe esperanza, y se llama MORENA.

Presidente: En primera ronda, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo.

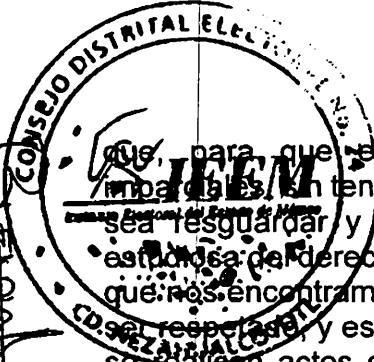
Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias. Señoras y señores Consejeros, señoras y señores representantes, público que nos acompaña. En el Partido del Trabajo, tenemos definido que el pueblo es soberano y que sus gobernantes deben estar al servicio de la sociedad, no de unos cuantos. Que las instituciones del gobierno, deben organizar el proceso productivo y garantizar una distribución equitativa de la riqueza, en un marco de justicia y observancia de la ley. Siendo así, es difícil explicar por qué fuerzas siniestras se interponen entre los intereses del pueblo y el gobierno, los medios de comunicación, la iglesia, los poderosos y hasta las instituciones que procuran la democracia, son ahora parte del poder, por encima de la gente, pues ejercen, determinan, maniatan, manipulan la conciencia ciudadana y someten al Estado. Estos poderes fácticos son los que han sembrado la idea de que los partidos políticos poco o nada tenemos que hacer, nos



responsabilizan de ser los autores intelectuales y materiales de la decadencia. Nada más absurdo que eso, pues un partido lo conforman muchos individuos, se rige por estatutos y líneas ideológicas de los más diversos temas de interés social y político, por ello la búsqueda del poder. Por qué desde esa esfera se propone materializar las ideas y demostrar que se tiene la mejor propuesta para conducir a una sociedad. Leves van y vienen y no vemos que las condiciones materiales en términos de bienestar mejoren o estén resueltos. La equidad de género para salvaguardar a la mujer en condición de igualdad con respecto al hombre, los derechos reconocidos para las parejas homosexuales, las normas para evitar la discriminación de los indígenas y otros sectores vulnerable, no se han traducido en beneficio alguno, porque está la condición primero de superar la pobreza y la desigualdad social. De otra forma, todo este conjunto de normas, serán letra muerta. Sólo servirán como instrumento presuncioso de quien las propuso a cambio de protagonismo. Esta es la visión de hoy del Partido del Trabajo, que es la plataforma de acción y deseo supremo del destino que deseamos para cada uno de los habitantes del Estado de México. Es fundamental, que no secuestremos a ésta valiosa entidad en el marasmo de las rutas inmorales. Duele que veamos a esta tierra y su gente como número de millones de votos. Como plataforma a la presidencia de la república, como el Estado con más recurso de todo el país, que lo veamos como botín. El proceso electoral en curso para la elección de Gobernado, exige un órgano electoral libre, autónomo, y autogestionario, que mire hacia el interés común y deponga la visión gerencial y de sometimiento que hoy priva en su interior. Debemos arribar el momento de que la gestación del INE, sea vista como un acierto para México. Hoy, hay serias dudas de que así sea. Las elecciones son igual o más caras que antes, hay un protagonismo ominoso de sus consejeros y en sus actos han trastocado la soberanía de las entidades federativas. En el Instituto Electoral del Estado de México no se olvida el proceso de renovación de directores en áreas estratégicas, que fue un claro montaje, un engaño, que sólo responde a intereses de individuos. El Partido del Trabajo, hoy hace eco de un difícil momento para el país y desde luego para nuestro grandioso Estado de México, lo que no significa que no haya horizonte. Hay que revisar el pasado, veamos las historias se repiten, solo cambian actores, pero los costos para quienes cohabitamos esta tierra, cada vez son más dolorosos, parece que ya nos acostumbramos a vivir en la incertidumbre, en la desesperación. El Partido del Trabajo invita a los mexiquenses a evitar que nos roben la dignidad, a escribir juntos una nueva historia. Gracias.-----

Presidente: En primera ronda tiene el uso de la palabra la Consejera Angélica Ortiz.
Consejera Propietaria Angélica Ortiz: Buenos días apreciable quorum y personas que nos acompañan, me presento: Mi nombre es Angélica Ortiz Rodríguez. En primer lugar, les menciono que es un placer para mi ser parte de este Honorable Consejo Distrital, además de que me he propuesto una responsabilidad muy grande, la de velar por la democracia, por lo menos en este Distrito. Es bien sabido que en la actualidad muchas instituciones han perdido credibilidad y es precisamente eso lo que debemos de lograr, que se vuelva a adoptar la confianza en las mencionadas instituciones. Por ello es necesario que trabajemos en conjunto para lograr ese gran objetivo, apegándonos a los principios que marca el Código, como el profesionalismo, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y legalidad. Por lo

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.]

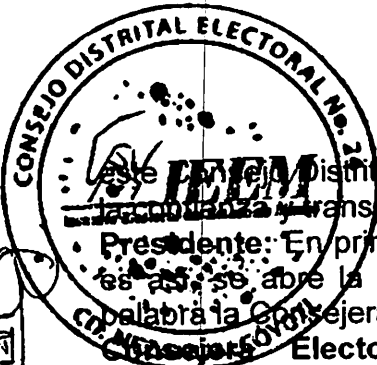


que, para que esto acontezca, es necesario que seamos completamente imparciales, sin tener favoritismos partidarios, sino que nuestro principal favoritismo sea resguardar y dar validez a los votos del electorado. Soy una ciudadana estacionada del derecho y por ende me interesa la democracia de nuestro país, puesto que nos encontramos cimentados en un estado democrático de derecho, que debe ser respetado, y es de suma importancia que haya opiniones en contrario, aun que se realicen actos que entorpecen los procedimientos, nuestro deber es vigilar y hacer respetar la ley. Por lo anterior estaremos atentos a todas las etapas del procedimiento electoral, revisando en todo momento que se respete la legalidad del mismo y la voluntad ciudadana. Reitero que no hay favoritismo, por eso se debe respetar las decisiones que tome este Consejo Electoral, por ello existe un procedimiento para votar, y si una decisión es tomada por unanimidad, se debe respetar. Por otra parte, solicito a la Presidencia y Secretaria nos informen de todos los acontecimientos dentro del proceso, para que puedan ser aprobados sin contratiempos. También agradecería nos sea proporcionado un Código Electoral. Por último, solicito copia certificada del acta correspondiente a la presente sesión. El hecho de que en este momento no se haya aprobado algún punto del orden del día, no quiere decir que no podamos aprobarlo posteriormente. Es cuánto.

Presidente: En primera ronda, tiene el uso de la palabra, el Consejero Miguel Nájera.

Consejero Electoral Propietario Miguel Nájera: Presidenta de este Consejo, Vocales, Representantes de los Partidos Políticos, compañeras y compañeros Consejeros Electorales y personal que nos acompaña. Quiero agradecer el honor que me confieren, al permitirme dirigir unas palabras, ante este Honorable Consejo Distrital No. 24, con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México. El día de hoy 10 de noviembre de 2016, es un día muy importante en que se da inicio al Proceso Electoral 2016-2017, donde se renovará el Poder Ejecutivo del Estado. Es de importancia mencionar, que con el conocimiento y la civilidad política electoral de los partidos políticos, este proceso electoral saldrá avante, en todos y cada uno de los trabajos a desarrollarse, desde el inicio y hasta el final del proceso electoral, con el único propósito que la ciudadanía elija a su gobernante, y tenga la seguridad que este Honorable Consejo Distrital, trabajará incansablemente para que todo se haga apegado a los principios rectores que nos mandata el Código Electoral Federal y el del Estado de México. La ciudadanía ya no quiere confrontaciones entre partidos políticos, quiere resultados honestos, transparentes y confiables. Nuestra tarea como Consejo Distrital, será la de darle esa confianza a la ciudadanía, mediante los trabajos que desarrollarán profesionalmente por todos los que integramos este Honorable Consejo. La democracia no termina el día de las elecciones, es de todos los días, para el bienestar de la sociedad, donde se refleja la voluntad en las urnas, sin presión alguna, respetando siempre los valores democráticos, como son: el diálogo, el respeto y confianza en todo momento. Desde mi punto de vista muy personal, considero que la mejor forma de servir a México, es construyendo un Estado unido, reforzando la convivencia entre todas y todos, porque afín de cuentas, todos somos mexicanos. No buscamos su deterioro, ni derrumbando o atacando o conspirando. Estoy convencido que todas y todos los que estamos interviniendo en

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PRI' and 'PT'.



Este Consejo Distrital estaremos a la altura de lo que la ciudadanía quiere, que es transparencia. Muchas gracias.

Presidente: En primera ronda, alguien más quiere hacer uso de la palabra. Si no es así, se abre la segunda ronda. Perdón, en primera ronda tiene el uso de la palabra la Consejera Laura Vanessa Pulido.

Consejera Electoral Propietaria Laura Vanessa Pulido: Compañeros Consejeros, Presidenta, Secretario; muy buenas tardes a todos, quiero hacer uso de la palabra para felicitarlos, a los 3 vocales por su designación, sabemos que el proceso de selección fue intenso y complejo, sabemos porque los conocemos, de su capacidad y del profesionalismo que siempre han demostrado, enhorabuena. Consejeros ciudadanos, la suerte nos favoreció, tal vez no fuimos los mejores calificados pero el sorteo nos tiene aquí, ahora nos toca apoyar a los vocales para que este proceso electoral sea ejemplar, los felicito también y espero que participemos activamente en este Consejo Distrital; hagamos un equipo institucional, demos garantía a los ciudadanos de nuestro distrito que su voto y su decisión estará bien vigilada. A los partidos políticos, les pido respetuosamente que, como parte de este equipo, la civilidad y los buenos tratos prevalezcan, creo que este Consejo brindará un trabajo eficiente y profesional, les toca a ustedes librar la batalla de propuestas, hagan su trabajo para que la ciudadanía se acerque a las urnas, jueguen con el piso parejo y compitan en buena lid. Mis mejores deseos para llevar a buen término este Proceso Electoral. Solo solicitaría, para que quede en el acta, un ejemplar del Reglamento de Elecciones, uno del Convenio con el INE y uno del convenio con la FEPADE. Gracias.

Presidente: Gracias, ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra en la primera ronda? Nada más para no dejar en blanco las peticiones que hicieron las Consejeras, en el disco que se les dio viene la normatividad y los reglamentos, pero posteriormente nos van a dar los códigos, entonces cuando nos los proporcionen se los haremos llegar, y las copias certificadas, igual que a todos los integrantes de este Consejo, se les darán en cuanto se tenga el acta con las firmas correspondientes. Se abre la segunda ronda, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra en segunda ronda? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias señorita Presidenta. Creo yo que en mi segunda participación es a modo de mi pronunciamiento, sobre todo por lo que han manifestado o han expresado todos los integrantes de este Consejo y pues tratare de irme ajustando a los tiempos para que no me quede a medias. En efecto, en el ámbito de lo que nos marca el artículo 168 del Código Electoral del Estado de México que nos refiere precisamente los principios rectores a los que deben de ceñirse los Órganos Electorales, obviamente este Consejo, no puedo dejar de mencionar la parte que corresponde a la integración de este Consejo, y creo que es importante señalar, como ya lo han mencionado, que la designación de las y los vocales que integran la Junta Distrital concretamente y por lo consiguiente el Consejo Distrital está integrado por la gente más capaz y más experimentada y este tenor también tengo que mencionar que algunos seleccionados y elegidos que ahora participan en este proceso, algunos Vocales, concretizando, estarán debidamente observados en relación y sobretodo



del cumplir con responsabilidad de conducir su cargo. Esto de una cuestión partidista en la elección próxima pasada en la cual tuvieron reunión con un connotado representante del Partido Revolucionario Institucional a nivel estatal, sabemos de grabaciones y de quienes estuvieron en esa reunión y quienes en sus Consejos Distritales están en su integración esos personajes, por eso es importante señalar las actividades que han de realizarse, las funciones que han de ejecutarse y sobre todo con la responsabilidad con la que tengan que actuar por sobre todo ciudadanos que les puedo decir: fueron seleccionados mediante un procedimiento aleatorio que garantiza una probidad en la integración de este Consejo Distrital, esto es en cumplimiento de una acción afirmativa para fortalecer la paridad de género y lo estamos viendo aquí, bien marcado se cumple con esta paridad. Si les vamos a pedir que estos ciudadanos se ajusten al marco que ya ha dicho la Consejera ciudadana, que un momento dado cuando se tengan que aprobar los puntos que se soliciten, pero bueno tenemos que ir juntos y participando en esa acción. Sin otra particularidad sería en concreto que no podemos dejar de mencionar ciertas acciones del Gobierno a nivel federal y a nivel estatal por es que queríamos que se abordara en esta sesión el punto de la oficialía electoral, hay una postura a la que sí quiero dar lectura.-----

Presidente: Se termina su tiempo, representante.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Bueno voy a tener que agotar mi tercera ronda. Gracias.-----

Presidente: ¿Alguien más quiere hacer el uso de la palabra en segunda ronda? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de Revolucionario Institucional.-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente. Nada mas de manera muy breve, por alusión en el caso las manifestaciones del representante del Partido de la Revolución Democrática y de Movimiento de Regeneración Nacional, pedirle a Usted nuevamente que nos podamos conducir con el cauce temático que nos ocupa, no podemos seguir apoyando la perorata, sobre todo de un partido que desde que nació es producto de las displicencia en arar de la participación democrática, pues no cumplió con todos los requisitos, y se le perdonó para que existiera, habría que entender que conceptualmente y pragmáticamente: no puede un presidencialismo autoritario cuando hay un congreso plural y no hay una mayoría per se de los partidos; y habría que recordar y parafrasear a Enrique Krauze acerca del mesías tropical, con un partido que quien usa la voz es el más transparente certificado por el Instituto Nacional Electoral y en el caso del Partido de la Revolución Democrática creo que las elecciones no se ganan con reuniones de cualquier partido o de cualesquiera de los actores participantes, sin duda es bueno vigilar el trabajo de los vocales, pero creo que son personas, después de su horario de trabajo tiene un libre albedrío; los Procesos Electorales se ganan en los tres niveles, con votos, no con suposiciones, es cuánto.-----

Presidenta: Gracias, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el representante de MORENA.-----

Representante Propietario del Partido Político MORENA: Muchas Gracias. Por alusiones nada más, diciendo que somos un partido que no es transparente, tenemos las manos completamente limpias, no tenemos gobernadores que están

en figura o que tiene averiguaciones en contra de ellos, no tenemos diputados en el congreso por ser parte de un gobierno tan corrupto como el de Veracruz y así puedo seguir respondiendo cada una de la afirmaciones, pero como se supone que dijo el representante del Partido Revolucionario Institucional, conduzcámonos en el tema que estamos abordando en el Consejo, habrá tiempo para contestar e intercambiar puntos de vista, muchas gracias.

Presidenta: Gracias. En segunda ronda ¿alguien quiere hacer uso de la palabra? Iniciamos la tercer ronda ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias señorita Presidenta. No voy a dejar pasar por alto el planteamiento que hace el representante del Partido Revolucionario Institucional. Referente a cómo se ganan las elecciones, en efecto, no es con reuniones, se ganan con votos en la libertad y libre ejercicio que tiene el ciudadano de colocar en una urna su boleta, sin embargo, hay reuniones que, si se están haciendo en estos trabajos y por eso se tiene que hacer patente esta cuestión, que nos da un sesgo de reuniones de integrantes de Consejo y de los Consejos Distritales con, digamos, grupos partidistas o dirigentes partidistas para manejar cierta situación. Si es importante tenerlo que plantear, y en el término de mi intervención quiero mencionar que dentro de un respeto a lo que tenga que realizarse en estos trabajos, quisiera poder hacer hincapié referente a esta parte de la Oficialía Electoral de ¿por qué y para qué era importante tenerlo presente? porque el gobernador en turno, el doctor Eruviel Ávila ha tenido involucramiento en el proceso electoral y he mantenido a sus secretarios dentro de un marco de la ley, y además dentro de ese marco de la ley toma como pretexto ciertas pasarelas políticas, para generar acciones de precampaña electoral, por esa razón quiero mencionar un ejemplo particular, existen las ferias de la salud en donde se están invirtiendo millones de pesos destinados a través de tarjetas electrónicas, tal y como lo han acreditado diversos medios de comunicación y que por supuesto no podemos dejar de manifestar que vamos a presentar procedimientos correspondientes, en espera de que la autoridad jurisdiccional actúe con firmeza. He ahí la importancia del porque tenemos que darle la importancia a la Oficialía Electoral, tenemos que estar partiendo de que tenemos que hacer el responsable de eso para que vaya y pueda intervenir en esas acciones, Gracias.

Presidente: En tercera ronda tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Secretario: Señorita Presidenta, le informo que el representante suplente del Partido del Trabajo se integra a esta sala de sesión a las 14:25 horas.

Presidente: Gracias Señor Secretario en virtud de que no se le ha tomado protesta les pido por favor que nos pongamos de pie. Señor Secretario por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

Secretario: Con gusto Presidenta. Le informo que siendo las 14:27 se integra el Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, el C. Rosalio Torres Estrada.

Presidente: En virtud de que no se le ha tomado protesta, se procederá a tomar protesta. C. Rosalio Torres Estrada Representante Suplente del Partido



Revolucionario Institucional, C. Fernando Nava Fuentes, Representante Suplente del Partido del Trabajo, han sido acreditados como representantes de sus partidos políticos ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones y el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?"

Representantes de los Partidos Políticos: Si, protesto.

Presidente: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado de México se los demande". Gracias. Tomemos asiento por favor. Continuamos. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Señora Presidenta, al inicio del punto 5 donde está la intervención de los integrantes del Consejo Distrital, todos los representantes de los partidos políticos aquí presentes dijimos "enhorabuena" para poder partir este Proceso Electoral de manera transparente, vigilado, pero, sin embargo, la calidad y la presencia de esta instalación está a la baja con los dimes y diretes que se han estado dando. De igual manera, únicamente quiero comentar que nos conduzcamos con respeto y debemos sacar un ejemplo de esta elección, es increíble ver Ciudad Nezahualcóyotl, ver con mamparas de un nuevo rico en el estado que fue edil en la administración pasada, millonario aludiendo precampañas y el Instituto Nacional Electoral le ordeno bajar su propaganda, al igual que lo que esa haciendo el Partido Acción Nacional, al igual que lo están haciendo varios partidos políticos, entonces yo creo que debemos de actuar con madurez política y queremos nuevamente exhortar a la buena voluntad de todos los aquí participantes para que llevemos a cabo un Proceso Electoral verdaderamente ejemplar, que no haya esos dimes y diretes, creo que es parte importante de este inicio del Proceso Electoral y lo vemos con buen agrado, pero sin embargo. sí sería interesante que cada uno de los partidos políticos, repito, aquí presentes, no se sintieran tan ofendidos por lo que dijo ese partido, o el otro. Yo creo que tendríamos que tener un poquito más de cordura ¿no? un poco más de mezurización política. Todos los partidos, desgraciadamente, tenemos cola que nos pisen, pero sin embargo yo pido que volvamos a la cordura y que sea juzgado a los consejeros, sea juzgado a los vocales, creo que hay que tener prudencia por parte de algunos representantes de decirlo, de manifestarlo, cuando realmente la "enhorabuena" de instalación del Consejo la estamos dejando a un lado. Por eso vuelvo a repetir que retomemos el cauce de realidad de la tolerancia y que empecemos de nueva cuenta tener ese diálogo cordial, es cuanto Señora Presidente.

Presidente: Gracias ¿alguien quiere hacer uso de la tercer ronda? tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

Representante Suplente del Partido del Trabajo: Buenas tardes. Gracias Señora Presidenta del Consejo Distrital, la posición del Partido del Trabajo en esta sesión, damos la cordialidad a todos ustedes y les pedimos que nos conduzcamos como lo han mencionado: cordial y armónicamente. Es importante que, evidentemente las actividades de cada uno de los partidos, tienen ciertas tendencias y esas tendencias son muy evidentes, por eso en esta sesión todos confiamos en la funcionalidad de cada uno de nosotros y así conduzcámonos, no nos estemos pateando, esto no es sesión de eso, gracias.

Presidente: Gracias ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?-----
No siendo así, éste punto del orden del día se da por agotado. Señor Secretario por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta. El siguiente punto corresponde a: Informe y entrega de un ejemplar del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.

6. INFORME Y ENTREGA DE UN EJEMPLAR DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

Presidente: Gracias Señor Secretario. Por favor proceda a dar lectura al informe de referencia.

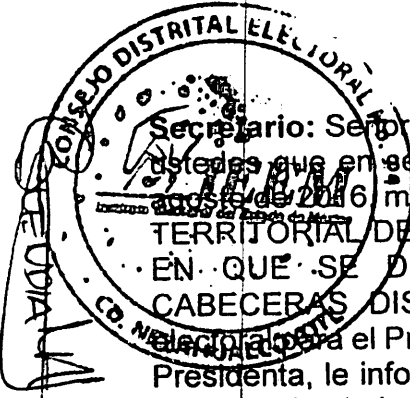
Secretario: Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a Ustedes que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México mediante su Acuerdo N° IEEM/CG/82/2014. Dicho Reglamento tiene por objeto regular y establecer con precisión las reglas de preparación, instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, así como las atribuciones y las facultades de los integrantes de los propios Consejos. Para este Proceso Electoral que nos ocupa, los Consejos Distritales del Instituto cuentan con un instrumento de esta naturaleza que sin demérito de la facultad de los representantes de los partidos políticos de participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y sin menoscabo del ejercicio de la libertad de expresión, permite fortalecer el desarrollo de los trabajos de éstos órganos colegiados que son parte fundamental del proceso electoral.

Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.

Secretario: El siguiente punto del orden del día corresponde a: Presentación del Acuerdo No. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales.

7. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO NO. INE/CG608/2016 DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES.-----

Presidente: Gracias Señor Secretario. Por favor proceda a dar lectura al informe de referencia.



Secretario: Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión ordinaria del Consejo General del INE celebrada el 26 de agosto de 2016, mediante acuerdo IEEM/CG608/2016 aprobó "LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES", la cual será utilizada por este órgano distrital para el Proceso Electoral 2016-2017 en el ámbito de nuestra competencia.

Presidenta, le informo que el acuerdo IEEM/CG608/2016 del Consejo General del INE, fue circulado a los integrantes de este Consejo Distrital, para su conocimiento, al momento de ser convocados para la celebración de la presente sesión, de los cuales obran en mi poder los acuses de recibo respectivos.

Presidente: Gracias Señor Secretario. Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.

Secretario: El siguiente punto del orden del día corresponde a: Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.

8. PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA Y DECLARACIÓN DE INTERESES.

Presidente: Gracias Señor Secretario, desahogue el punto de referencia por favor.

Secretario: La Contraloría General, hace un atento recordatorio a los Vocales y Consejeros Electorales para que presenten su Manifestación de Bienes por Alta y su Declaración de Intereses, en términos de lo previsto en el "Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales" de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México aprobados por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016, dicha presentación deberá hacerse a través del Sistema de Manifestación de Bienes y se recomienda tomen las medidas pertinentes para su oportuna presentación. Igualmente se les comunica que cuentan con un plazo de sesenta días naturales siguientes a la fecha de su nombramiento para atender dicha obligación.

Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido de favor continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretario: Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017.

9. INFORME SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APLICABLES AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2017.

Presidente: Gracias Señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, en razón de que anexo a la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene los acuerdos emitidos por los Consejos Generales del INE y del IEEM, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración



Señor Secretario, se le dispensa la lectura de los documentos referidos, en razón de haber sido previamente circulados.

Señor Secretario por favor someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados.

Señoras y señoras, Consejeras y Consejeros, si están por la dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados les pido lo manifiesten levantando la mano.

Informo a usted Presidente, que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Señoras y señores integrantes de este Consejo, en virtud de que fue aprobada la dispensa a lectura de los documentos previamente circulados, se tiene por presentado el informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017.

Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Informe y entrega del acuerdo del Consejo General del IEEM por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.

10. INFORME Y ENTREGA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEM POR EL QUE SE APRUEBA Y EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016-2017.

Presidente: Gracias Señor Secretario. Por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.

Secretario: Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016, emitió el acuerdo No. IEEM/CG/90/2016, por el que se "Aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017", la cual se publicó en la misma fecha, en los estrados y en la página electrónica del Instituto.

Por lo anterior procedo a entregar a cada uno de Ustedes, integrantes de este Consejo Distrital, una copia del referido acuerdo con la finalidad de dar cumplimiento al punto Tercero del referido acuerdo y sus anexos, que señala: "Remítase la Convocatoria de mérito a las Juntas y Consejos Distritales de este Instituto, una vez que se hayan instalado, para que procedan a su publicación en los inmuebles que ocupen, así como para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones haya lugar".

Presidente: Gracias Señor Secretario. Nada más para aclarar, el Acuerdo con su respectivo anexo, se encuentra dentro del cd que se les entregó. Señor Secretario, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.



Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo a: Asuntos generales.-

ASUNTOS GENERALES.

Presidente: Gracias Señor Secretario. En virtud de que no hubo asuntos generales, por favor continúe con el siguiente punto del orden día; tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.

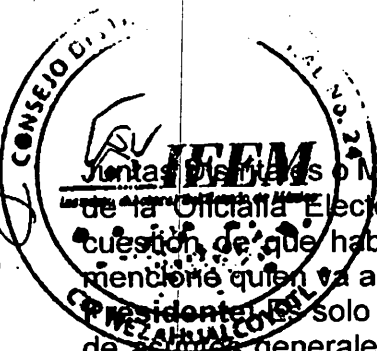
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Muchas gracias Señora Presidente, en el punto de asuntos generales, no quisiera desmentir a este Consejo, no quisiera desmentir al Secretario de este mismo Consejo, dice, en la apertura de este Consejo, dijo, en sus propias palabras que están marcadas en la versión estenográfica, que hizo circular con debida anticipación la convocatoria, para la instalación de este Consejo, de igual manera, dijo; que se dispense las lecturas por que todos tenemos la información correspondiente, yo le quiero decir Señor Secretario que no es cierto, a mí nunca me invitaron a la Instalación de este Consejo, yo vine por propia voluntad, porque yo me entere que hoy se instalaba, la Sesión de Consejo, y mi partido me acredita el día 7 de este mes debidamente, es decir, yo le voy a pedir de favor, no sé si los demás partidos políticos así les haya sucedido, pero yo veo que el Partido de la Revolución Democrática, si lo invitaron, a mí no me invitaron, yo le pediría que por favor, tome las consideraciones pertinentes, para que no vuelva a suceder esta situación, porque yo he remarcado que nos deben notificar en tiempo y forma para la indicación de cualquier trabajo de este Consejo Distrital, es cuánto Señora Presidente.

Presidente: Gracias se toma en consideración sus observaciones muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Señorita Presidenta, en el asunto general que obliga abordar cuestiones de orden y además con injerencia a estos trabajos, que como ya lo hemos planteado, se iniciaron hoy, con la instalación formal de este Órgano Electoral desconcentrado, me llamo la atención la intervención del representante del Partido Verde Ecologista de México, en razón de intervenciones y formalidades, yo creo que está en su legítimo derecho de hacer su observación tocante a ese punto de responsabilidad y para ir dejando puntual, quiero hacer un cuestionamiento, sobre todo porque corresponde a esta instalación, y pretenda que los trabajos de instalación han sido muy rápidos, y le pido nos informe usted si ya tiene el mecanismo, de los elementos que han de auxiliar a este Consejo, sería conveniente ir conociendo esa parte, y sobre todo, me queda la inquietud, aun cuando lo debería abordar por una cuestión autorizada para, para ver si en este punto lo pudiéramos desarrollar de una manera más particular, considerando lo que dice el compañero representante de partido verde ecologista, si quisiera ahorita a usted Secretario, Presidenta, que en términos de lo que dispone el Artículo 2 del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de México, que se mencione de manera clara, quien a hacer el personal habilitado para desarrollar el ejercicio de la Oficialía Electoral, esto los menciono a propósito de que en el Artículo 2, fracción novena, menciona que el personal habilitado, es servidor o la servidora pública electoral de carácter permanente o eventual adscrito a la Secretaría Ejecutiva, o las

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PRI', 'PVR', 'PDR', and others.]

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'SENAVA', 'PDR', and others.]



Juntas Distritales o Municipales, el quien se delegue función del ejercicio de función de la Oficina Electoral, entonces en ese tenor, si pregunto, sobre todo por la cuestión de que habla de un servidor público electoral, pido ahorita que se nos mencione quien va a tener esa función en este Órgano. Es todo gracias.-----
Presidente, es solo para recordarle a los representantes que estamos en el punto de asuntos generales, en el cual no se registró ningún punto, entonces vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, sin dejar de mencionarle al representante del Partido de la Revolución Democrática, que de acuerdo a los Lineamientos el encargado es la Secretaria Ejecutiva y ante este Órgano Electoral Distrital, será el Secretario quien fungirá en esa rama. Señor Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidenta, no sé cuál es la prisa de terminar la Sesión, creo que en un punto, usted ya tiene la experiencia, ya que ha sido Presidente en otras ocasiones, sabemos que hay un reglamento, pero hasta que no haya ninguna intervención de algún partido político, o de ningún Consejero, se da por cerrada la Sesión, yo quisiera exhortarlos, Señora Presidenta, que de manera inmediata se ponga usted de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, para saber quiénes son las personas que van hacer los Capacitadores, he Instructores de este Proceso Electoral, el Instituto Nacional Electoral tiene la Facultad para poder llevar a cabo ese procedimiento y esa atribución, pero sin embargo nosotros estamos instalándonos el día de hoy, ellos se instalan el día 16, pero sin embargo, por parte de los Lineamientos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, este procedimiento ya se llevó acabo, los vicios que ha tenido el Instituto Nacional Electoral han sido verdaderamente notorios, proceso tras proceso, el compadrazgo, la manera de evaluación para estos capacitadores, deja mucho que desear en este sentido por parte del Instituto, mucho menos cuando no hay un Consejo previamente instalado, y no sacan una convocatoria alterna, sin que nadie supervise los trabajos de selección de estos Capacitadores o Instructores, inclusive ya están en etapas finales, para la asignación de estos mismos que hago referencia, para mí es muy importante porque la elección pasada, su servidor fue representante en el Distrito No. 30 del Instituto Nacional Electoral, y ahí la Consejera que fue la encargada de la Capacitación, argumento calificaciones hasta de once, que puros dieces y dieces, y su servidor en el Consejo Municipal, que encontramos, no una sino varias boletas, perdón, varias urnas que no fueron llevadas al Consejo Distrital Federal, sino que fueron llevadas al Consejo Municipal, verdaderamente y afortunadamente no se la situación de una Elección concurreda, pero si es importante ver qué capacidad van a tener estos funcionarios, que margen vamos a tener nosotros de maniobra, creo que ninguna, para poder, en un determinado momento hacer una observación por lo menos, porque si es importante, es una Elección en el Estado de México, pero sin embargo, los Lineamientos que plantea el Instituto Nacional Electoral cuando nos dejan fuera de todo, únicamente para el día cuatro de junio, que es el conteo de la Elección, me parece verdaderamente fuera de, pero eso es lo que nos norma la legislación electoral el día de hoy, pero de igual manera, que nos invite a la parte de este Consejo a los trabajos que vaya

hacer el Instituto Nacional Electoral, porque ellos son los encargados de especificar donde van estar ubicadas cada una la Casillas Electorales. Si ya tiene alguna situación de acercamiento con ellos, nos gustaría que de manera oportuna nos pudiera dar la información correspondiente. Es cuánto Señora Presidenta.-----

Presidente: Gracias tiene el uso de la palabra el Consejero Daniel Nájera Aranda.-

Consejero Daniel Nájera Aranda: Gracias Consejera, haciendo alguna aclaración respecto a la petición del Partido Verde Ecologista de México, en el sentido de los capacitadores y asistentes electorales, hay un acuerdo entre el INE y los Estados de la república donde van a llevar acabo la elecciones, para esto usted solicita, que de alguna otra manera, que muy atinadamente yo también estoy de acuerdo con usted, sin embargo creo yo que nosotros debemos apegarnos prácticamente a nuestros representantes o a nuestro Consejo, siempre y cuando no tengamos la información, para esto el INE, en los Consejos Distritales del INE cada partido político tiene un representante, en la cual esa información de alguna u otra manera, que considero yo de forma muy personal, tendrían que hacerles llegar a ustedes, obviamente como Consejo Distrital, prácticamente trabajarán conjuntamente con ellos para que nosotros también vayamos enlazando esa información, sin embargo creo yo que el INE, prácticamente es el responsable de todas esas funciones, que no quiere decir que dejemos de desconocer esas actividades y obviamente creo yo que vamos estar al tanto de todas esas actividades.-----

Presidente: Gracias, nada más para aclarar este punto, si ya existe un convenio y efectivamente vamos estar en coordinación con la Junta 20 y 29 federal para los trabajos de todas las actividades que se tengan que realizar, obviamente nosotros como Consejo Distrital del IEEM, nos estarán invitando y estaremos solicitando la información para todas las actividades, para estar al pendiente de todo lo que suceda durante el Proceso Electoral. Alguien más desea hacer el uso de la palabra. Señor Secretario. Por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario: El siguiente y último punto del orden del día corresponde a: Clausura de la sesión.-----


12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Presidente: Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la presente sesión ordinaria de instalación de este Consejo Distrital Electoral No. 24 con cabecera en Nezahualcóyotl siendo las 14:54 horas del día 10 de noviembre de 2016.-----


Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Consejo.-----


Yesica Irán Flores Díaz
Presidente del Consejo Distrital







Angélica Ortiz Rodríguez
Consejero Electoral Propietario 1



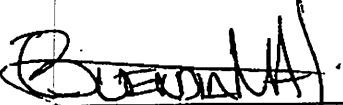
Norma Bautista Cadena
Consejero Electoral Propietario 2




Laura Vanessa Pulido Cruz
Consejero Electoral Propietario 3



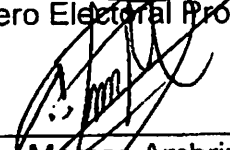
Francisco López Pineda
Consejero Electoral Propietario 4



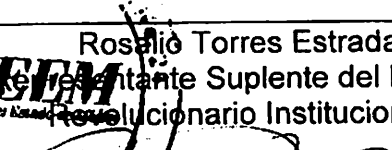
Anuar Jorge Buendía Marín
Consejero Electoral Propietario 5




Miguel Najera Aranda
Consejero Electoral Propietario 6



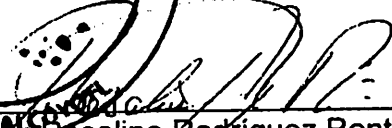
Ignacio Marcos Ambríz Osorio
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional




Rosalío Torres Estrada
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional



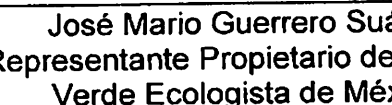
Miguel Ángel Martínez Aldama
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática




Rosalino Rodríguez Rentería
Representante Propietario del Partido
del Trabajo



Fernando Nava Fuentes
Representante Suplente del Partido
del Trabajo



José Mario Guerrero Suárez
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México



José Luis García Piñón
Representante Propietario del Partido
Político Movimiento Ciudadano



Sabino Oscar Ramírez Sánchez
Representante Propietario del Partido
Político MORENA

Estas firmas pertenecen al Acta de Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral No. 24, con cabecera en Nezahualcóyotl, de fecha 10 de noviembre de 2016.